

JUEVES, 6 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 25

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2020-866 *Adhesión al convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público de 6 de mayo de 2011.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2017, aprobó por unanimidad "Solicitar la adhesión al convenio entre la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público, de 6 de mayo de 2011".

Piélagos, 28 de enero de 2020.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2020/866

CVE-2020-866